Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES.

ta al R.l y Supremo Consejo de Castilla por estar destinados sus sobrantes, a las presentes Urgencias de S. M. en cuyo supuesto espera esta Ciudad del Celo del S.or Alcalde mayor tengan efecto, las R.s Resoluciones, con la brevedad q.e es propio del asunto en q.e no encuentra ya motibo q.e dilate, ó imposibilite, la fabrica de dhos Sementerios mediante lo expuesto en este Acuerdo

Zirujano { Viose en este Ayuntam.to un titulo de Zirujano Botanico, a favor de D.n Gines Hertz, vecino de esta Ciudad, fho en Madrid, á Catorce de Mayo de este año, firmado de los Examinadores, Alcaldes y Jueces mayores, de los Zirujanos, y Sangradores, y autorizado firmado y signado de Manuel Gorgullo, ess.no del R.l Protomedicato; y entendido por esta Ciudad acuerda, vse y exerza dho D.n Gines, su facultad, como en dho titulo se manda

Confitero { Viose un Memorial, de Antonio Mise-